

LUNES, 16 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 138

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2018-6051** *Concesión de licencia de primera ocupación para 16 viviendas, garajes y trasteros en la Bajada de Polio, 3. Expediente 101/14.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 7/6/17 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por Altamira Park S.Coop y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los artículos 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de 16 viviendas, garajes y trasteros en la Bajada de Polio, número 3; cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras número 101/14.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 12 junio 2018.

El concejal delegado (ilegible).

2018/6051